

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
	3 meses	16 rs.
	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.
Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á $\frac{1}{2}$ real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de La Razon, en la plaza de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 17 ENERO.

CANDIDATURAS

MONÁRQUICO-DEMOCRÁTICAS.

Todos los derechos.—Todas las libertades.

Fuera quintas.—Fuera consumos.

Descentralización administrativa.

Independencia del municipio y de la provincia.

Economías.

Desestanco de la sal y del tabaco.

Desarrollo de la riqueza pública.

CIRCUNSCRIPCION DE GERONA.

D. Pascual Madoz.

D. José Maria Vehí y Ros.

D. José Maria Maranges.

D. Alberto de Quintana y Combis.

CIRCUNSCRIPCION DE OLOT.

D. Victoriano Ameller.

D. José Florejachs.

D. José Ametller y Viñas.

Creemos que todos los liberales de la provincia de Gerona acudirán á las urnas á votar las precedentes candidaturas, que no necesitan por parte nuestra de recomendacion de ninguna especie, pues los nombres que en ellas figuran son por si solos la mas eficaz garantía que puede tener el elector de los salvadores principios que proclamarán y defenderán los candidatos en las Cortes Constituyentes.

ELECCIONES DEL 16.

El resultado de las elecciones de hoy en la ciudad de Gerona es el siguiente:

Candidatura neo-católica... 516

Candidatura progresista..... 364

Candidatura republicana... 186

El Norte pone el grito en el cielo porque el día 14 fué invadida su redaccion por la policia y presas las personas que en ella se encontraban. Sentimos el percance de nuestro colega, y sentimos mas todavía que la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio no sean mejor garantidas; pero ya que *El Norte* protesta, y protesta con tanta energía y exasperacion en nombre de aquellos principios atropellados, quisiéramos que, dando pruebas de consecuente, los defendiese en el terreno de la doctrina, ya que quiere ampararse en ellos en el de los hechos, cuando redundan en su perjuicio. ¿No observa nuestro colega que es hacer gala de poca equidad y de muy grande injusticia, invocar en la desgracia unas garantías que niegan y atropellan en principio y en la práctica sus hombres cuando están en el poder?

Defienda, apreciable colega, la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio y la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra que tan bien sabe ejercer, y verá como por induccion y por deduccion lógicas se verá precisado, si no quiere ser inconsecuente, á aceptar todos los principios democráticos, y sus clamores serán mas justificados y escitarán la indignacion general.

CANDIDATURAS SÉRIAS.

Dijimos hace unos días que no podían considerarse como candidaturas serias para el trono, si las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía lo establecían, ni aquellas que, careciendo de significacion, no tenían mas que un valor puramente personal; ni las que, por tenerla muy señalada, no podían ser aceptables sino para los partidarios de la reaccion; ni, por último, otra que siendo de significacion dudosa, era además imposible por ser clara é indudablemente impopular.

Y claro es que si entonces dijimos que considerábamos de muy distinto modo las candidaturas de D. Fernando de Portugal y de Espartero, era porque creemos que no teniendo aquellos inconvenientes, reúnen condiciones, cada cual á su modo y en distintas relaciones con nuestro presente estado, que las hacen las únicas dignas de ser tomadas en cuenta.

Comprenderán asimismo nuestros lectores que no hemos de sostener la conveniencia de ambas á la par y como por igual, puesto que las condiciones de uno y otro candidato son bien distintas; y por tanto claro es que puede ser oportuna la eleccion de uno ú otro, segun la situacion que en su día determinen las circunstancias, pero en modo alguno igual la procedencia del nombramiento de cualquiera de ellos en un mismo estado de cosas.

En efecto, como candidatura definitiva, la de D. Fernando de Portugal tiene á nuestros ojos tantos motivos para ser aceptada, tantas y tan buenas razones para ser preferida, que apenas comprendemos que, siendo ella posible, como es, hayan podido levantarse otras muchas que ni por un momento pueden sufrir la comparacion.

¿Qué significa esta candidatura? ¿Acaso sólo un nombre? ¿Acaso la vuelta de la reaccion? ¿Acaso algo contrario al sentimiento popular? Nada de esto.

Para los que creen en la solidaridad de la vida de las pueblos, y por tanto en la trascendencia de los hechos de cada uno de ellos; para los que piensan que no hay revolucion, si este nombre ha de merecer, cuyos efectos y consecuencias se encierran dentro de las fronteras naturales ó artificiales del pais que la produce, sino que aspira siempre á hacer sentir fuera sus efectos: para los que vean que, por estas razones, la revolucion de Setiembre, si no se malogra y esteriliza, está intimamente relacionada con el exterior por la influencia que ha de ejercer en la situacion de Roma, por el paso que puede y debe dar en el sentido de la union ibérica, y por las nuevas relaciones que ha de fundar con la América española; á los que esto creen, piensan y ven, no es menester decirles que significa la candidatura de D. Fernando.

Que la Península ibérica será una sola nacion, un sólo pueblo, como lo piden la naturaleza, la historia, la

lengua, y como Dios lo ha querido, nadie lo pone en duda. Pero por desgracia son muchos los que á la primera dificultad desmayan y se avienen fácilmente á abandonar la realizacion de una idea, por grande que ella sea, al menor obstáculo con que tropiezan. Porque la union ibérica no sea hoy posible, ¿hemos de cometer la torpeza de no hacer algo para que lo sea mañana? Entre la lamentable separacion presente y la deseable union del porvenir, ¿no hay un camino que podemos y debemos andar segun los sucesos nos lo permitan?

Y es tanto más infundado este descorazonamiento de algunos, cuanto que esos obstáculos y esas dificultades no hacen relacion á otra cosa que á las preocupaciones y malas inteligencias de nuestros vecinos, que borrarán las unas y disiparán las otras tan pronto como se convengan de que esa union no puede llevarse á cabo sino por la voluntad de todos, y para el bien tanto de los unos como de los otros.

Precisamente por lo mismo que hoy no es posible dar un gran paso en esta cuestion, queremos que se dé el pequeño que se puede, y no que enprendamos un camino que nos ha de separar, por mucho tiempo al ménos, del único justo, patriótico y conveniente. Elegir á D. Fernando es afirmar una solucion, es fijar el punto de mira de nuestras aspiraciones, es señalar un desideratum al sentimiento nacional, es hacer posible para mañana la union de los dos pueblos bajo un jefe del Estado, y más tarde su union ante las naciones de América y de Europa, en cuyos destinos pesaria como un solo y poderoso Estado, y por fin, la union definitiva, que siempre y en todo caso habrá de dejar á salvo la independencia propia de uno y otro pueblo.

Hé aquí como la candidatura de D. Fernando de Portugal es algo más que un nombre tomado en boca por un diplomático, una parcialidad política ó un partido; es, por el contrario, la única candidatura nacional.

Y si no tiene este inconveniente, como alguno de los propuestos, ménos aún el de inspirar desconfianza á los que desean el afianzamiento de la libertad. En Portugal ha hecho ver que es digno individuo de la raza de reyes tan liberales y discretos como Leopoldo de Bélgica y el príncipe Alberto de Inglaterra, y nues-

tros vecinos conservan gratos recuerdos de su administracion y de lo bien que supo acatar y servir la soberanía del pueblo portugués.

Se nos dirá: ¿es popular? Por de pronto más que esa serie de principios de que días pasados nos ocupamos, que nuestro pueblo no conoce, ni de oídas; más tambien que el duque de Montpensier, á quien el país muestra una aversion manifiesta, ¿qué duda tiene? Y el día en que la sencilla, clara y patente significacion de esta candidatura llegue á todas las clases sociales; el día en que el pueblo todo conozca, con el admirable instinto con que penetra lo que á su grandeza interesa, la trascendencia de esta eleccion, entonces D. Fernando de Portugal será un candidato *nacional y popular*. Entonces es de esperar que el partido republicano, si en la batalla que libre en las Cortes Constituyentes no sale vencedor, se ponga con sinceridad y buena fé al lado de los que aspiren á elegir para la jefatura de la monarquía democrática al único que, al mismo tiempo que es una garantía para nuestras libertades y la soberanía de nuestro pueblo, significa un porvenir de grandeza para dos pueblos hermanos.

Pero si el interés, la pasion y las cábalas diplomáticas y de gabinete, sobreponiéndose temporalmente á los claros designios de la Providencia, amenazasen separarnos por un plazo más ó ménos largo, de este camino que creemos único digno y patriótico, antes que contribuir á tal obra, defenderíamos la eleccion de Espartero. Este tambien, en tal caso, significaría algo mas que un nombre; significaría un *aplazamiento*, para en su día tomar el camino dicho; no es un peligro para la *libertad*, que siempre amó, y nadie puede poner en duda su *popularidad*.

Pero, repetimos, la única candidatura *séria*, porque es la única racional, política y patriótica, es la de D. Fernando; la única que *puede ser séria*, es la de Espartero. Antes que todas, y con grandísima ventaja, la de D. Fernando de Portugal; antes que las otras, si por forzosa ó mala voluntad se hace imposible aquella, la de Espartero.

SECCION DE NOTICIAS.

—Ha sido levantado el estado de guerra en la provincia de Málaga. En la circular que con este motivo ha pasado á los alcaldes de los pueblos el gobernador militar, se les hacen prevenciones sobre la conducta que deben seguir durante las elecciones que ván á efectuarse.

—Las noticias del Maestrazgo son favorables al mantenimiento del orden público. La reunion de fuerzas en Morella y la actitud enérgica del comandante de la plaza han calmado algo la inquietud que reinaba en aquella comarca.

—Hemos recibido un folleto titulado *La única solcion práctica*. Co-

mo esta solucion consiste, segun el autor, en el entronizamiento de Carlos VII, á nosotros no nos parece práctica, sino impracticable.

—En los Estados Unidos, donde existió la ligertad de cultos, habia ya en 1862 cuarenta y ocho mil iglesias, todas levantadas á costa de particulares, y despues se ha aumentado la cifra en mas de mil doscientas.

—En la Australia, cerca de Inglewood, se han encontrado dos pedazos de oro; el uno pesaba 225 y el otro 175 onzas. Algunos días antes se habian encontrado algunas piezas que pesaban unas 480 onzas.

La cantidad total de oro exportado de Victoria desde el principio del año en curso, ha sido 1.598.911 onzas, de las que 189.840 fueron trasbordadas de la Nueva Zelandia. La exportacion total durante el mismo período del año anterior ascendió á 1.422.401 onzas, de las que 196.209 fueron producto de los campos auríferos de la Nueva Zelandia.

—La *Liberté* suele publicar unos artículos titulados *El mundo y la moda*. En el del último número que hemos recibido, habla el autor de una mujer que lucia en el teatro italiano por únicos adornos una rosa y dos estrellas azules en la mantilla, y agrega que un amigo suyo le dijo contemplándola:

«¡Hé ahí un poema que pasa! ¡Un poema! ¡Acaso es la poesía misma que va velada desde que ha muerto Musset, desde que Víctor Hugo está tan lejos y Lamartine olvidado!»

¿Quién no ha encontrado alguna vez en el mundo una mujer de quien pueda decir las mismas palabras?

—Haciéndose cargo de la renuncia hecha por el señor Mendez Nuñez del empleo de vice-almirante, dice textualmente *El Times*:

«*Todo hombre debiera estar orgulloso por ser compatriota de Mendez Nuñez.*»

Dado el orgullo británico, la declaracion de *El Times* no puede ser más halagüeña para nuestro ilustre marino.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 14.—Todo hace creer que el ministro de Grecia persistirá en su resolucion de no asistir á las sesiones de la conferencia. ¿Qué influencia ejercerá su actitud sobre los representantes de las grandes potencias? Algunos diarios oficiosos se inclinan á creer que la conferencia no puede continuar sus tareas, y que sería inútil adoptar una resolucion á la cual el gobierno helénico habria rehusado de antemano adherirse. Otros, por el contrario, piensan que la denegacion de M. Raugabé á asistir á deliberaciones en las que la Grecia solo tenia voz consultiva, no puede reportar consecuencias serias; que Europa, por el intermediario de sus representantes, continuará su obra, formulando

en una declaracion su juicio sobre el conflicto turco-greco, y que Grecia se verá precisada á obtemperar á lo que se habrá creído deber imponérsele.

—Marsella 14.—El paquebot partido de Constantinopla el 6 acaba de llegar. Las cartas de Constantinopla anuncian que los voluntarios que se han sometido en Sphakia han sido desembarcados en Syra. La poblacion ha tomado una actitud amenazadora. La autoridad se ha visto obligada á intervenir.

Las cartas de Atenas del 7 participan que los preparativos militares continúan.

—Constantinopla 12.—Segun las últimas noticias recibidas de Creta todos los voluntarios, incluso Petropoulaki hijo y muchos jefes indígenas, se han sometido, y deben abandonar á Creta en un buque francés que los conducirá á Grecia. La insurreccion puede considerarse completamente terminada.

—Viena 13.—Se sabe por buen conducto que muchos plenipotenciarios de la conferencia han pedido instrucciones á sus gobiernos relativamente á la actitud en que deben colocarse en el caso de que el representante griego no haya recibido de aqui á la próxima sesion de la conferencia, ninguna contestacion de su gobierno.

—Nueva-York 13.—Dicen de la Habana que el general Dulce ha ofrecido el perdon á todos los insurgentes que se sometan en un plazo fijado.

—Berlin 11.—Segun noticias de Londres, las potencias occidentales toman por punto de partida que el proceder del gobierno helénico ha sido contrario al derecho de gentes.

La conferencia adoptará probablemente el mismo punto de vista.

VARIEDADES.

Discurso leído en la sesion inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion por su Presidente el Señor D. Antonio de los Rios y Rosas.

(Continuacion.)

De aquí procede, señores, la constitucion gradual del gobierno representativo mediante la gradual aplicacion del principio compuesto de la eleccion y de la representacion á las diversas esferas del Estado, y mediante la formacion asimismo gradual de órganos normales y directos de la voluntad nacional para la produccion y realizacion del derecho.

Aquel principio penetra primeramente en el orden legislativo por la institucion de la Cámara popular; penetra luego en el orden judicial por la institucion de los jurados; y penetra,

al fin, en el orden ejecutivo por la institucion de las diputaciones provinciales, que en rigor gobiernan y administran.

Pero el principio electivo, sea cual sea la ponderacion con que se le demore, mudando rápida y periódicamente, al compas de las fluctuaciones y oleaje de la opinion, el personal de las instituciones sometidas á su influjo, favorece de suyo, y más que ningun otro principio generador del poder, la inestabilidad del derecho.

Aparte de la accion de la forma monárquica, en que el opuesto principio de la herencia mantiene la fijeza y la estabilidad en la cumbre del edificio político, no hay mas medio racional, eficaz, permanente, sano y seguro de templar y corregir esa peligrosa inestabilidad en la violenta rotacion en que se agitan los pueblos libres, que la difusion de las luces, la instruccion de los ciudadanos; la comprension y la estimacion y el respeto de los derechos y de los deberes, la elevacion del sentido moral, la cultura del espíritu público. Y la necesidad, la urgencia, la perentoriedad de emplear este precioso instrumento, crecen y suben de punto en aquellas situaciones extremas, en aquellas supremas crisis, donde luchando y reluchando con la confusion y la lobreguez, y el fragor y el rayo de la tempestad, logran de súbito las naciones la plenitud de sus libertades.

Así, pues, ¡oh amigos y compañeros! antes que discípulos míos, vosotros, que os hallais abundantemente nutridos con el alimento de la ciencia; vosotros, que abrigais ardiente en vuestros pechos el santo amor de la patria; vosotros, en quienes la pasion del bien, hermana de la juventud, todavía no se ha entibiado con el frio de la edad madura; vosotros, que poseeis la libertad de enseñar, que es la libertad de ese bien mismo y el contraveneno de la ignorancia; id vosotros por donde quiera, henchidos de piedad, penetrados del espíritu del Salvador, repasando en vuestra mente la sublime parábola de los talentos, á pagar á vuestro señor las ganancias proporcionadas al capital que os ha confiado; á saciar con el pan del alma la indigencia intelectual de vuestros semejantes; á cumplir con abnegacion, con paciencia, y trabajo, y sudor, el mas alto deber del

hombre y la obra mas meritoria del cristiano. *Qui misericordiam habet, docet et erudit.*

Lastimaría, señores, la integridad de sentimientos de todos vosotros, cualquiera que sea la diversidad de opiniones que os pueda dividir fuera de este pacífico recinto, si creyera útil advertiros que el noble apostolado á que os llamo, no es la predicacion sectaria, que excitando y lisonjando los mas tristes impulsos en el corazón del hombre, aspira con la labor de un día á allegar secuaces para el combate de una hora, sin turbarse, sin conmoverse, sin cespitar, sin contemplar lo pasado, sin curarse de lo venidero, sin echar siquiera una superficial ojeada hácia el sombrío espectáculo de lo presente. No, señores, no es esa vuestra vocacion ni la mia; nuestra comun vocacion es mas desinteresada y mas hermosa; es traducir la enseñanza escolar en enseñanza vulgar, para hacerla accesible á las muchedumbres; es dar forma democrática y amplísima difusion á la ciencia que profesamos; es lanzar la verdad á los cuatro vientos, para que caiga en toda tierra y se arraigue, y lentamente germine y dé sazonado el fruto á los que posean la heredad en la lejana estacion de la cosecha.

No de otro modo, señores, irá dilatándose con la aplicacion de muchos brazos, y esclareciéndose con la luz de la publicidad, y fecundándose con la reja de la controversia, la oscura y estrecha region donde hoy cultivan el derecho á sus solas el foro y la magistratura: no de otro modo se irán iniciando cada dia mayor número de ciudadanos en el conocimiento de las cuestiones cuya resolucion les encomienda la universalidad del sufragio; no de otro modo sacudiendo el pesado y largo sueño de su inercia y apatia, las clases todas de esta sociedad, removida en esta superficie, petrificada en sus adentros, imbuyéndose en la necesidad de dirigir su propia vida, podrán constituir el *self government*, el gobierno de sí, por sí y para sí, que bajo toda forma histórica está destinado á regir en lo venidero la cristiandad europea.

Y cuando hayan surgido y se hayan coordinado y ocupado su propio lugar y tomado su asiento en una adecuada serie,

estos hechos correlativos y homogéneos, entonces y solo entonces, fundándose en hondos cimientos y edificándose en condiciones normales la laboriosa obra de la produccion del derecho, sobrevendrá espontáneamente la ponderacion de que poco há os hablaba, y se restablecerá de suyo el perdido y suspirado equilibrio entre el movimiento y la resistencia, entre la conservacion y la renovacion, entre la tradicion y el progreso.

Porque esta es la oportunidad de enunciaros y de probaros é inculcaros una verdad, señores, cuyo desconocimiento ú olvido, dando el sér á teorías falsas y á escuelas incompletas, y mutilando lo que es uno, y dividiendo lo que es indisoluble, han mancillado la ciencia y ensangrentado la historia.

El progreso y la tradicion no son dos hechos opuestos, no son dos hechos distintos, no son en rigor dos hechos; el progreso y la tradicion son los dos elementos necesarios, los dos aspectos adecuados y conformes de un solo é idéntico hecho. La tradicion, señores, segun el nombre lo dice, asi como en el orden civil es la entrega que una persona hace á otra de cosas que están en el humano comercio, asi en el orden político es la comunicacion y trasmision que una generacion hace á otra del caudal de sus ideas, de sus costumbres, de sus instituciones. La generacion madura traspasa á la joven generacion este cúmulo de entidades, con la forma que en el curso de su vida al manejarlas les ha impreso, y con la huella de esta forma que ha penetrado hasta el fondo. Pero la generacion joven, que si está dotada de receptividad y docilidad, está dotada tambien de espontaneidad y originalidad, al recibir ese caudal, modifica á su vez la forma y altera á su vez el fondo. El acto de la generacion que se va es lo que mas usualmente llamamos *tradicion*; el acto de la generacion que se queda, es lo que llamamos *progreso*. Y como entrambos actos son coetáneos, simultáneos y correspondientes, y como ninguno de los dos puede existir ni concebirse sin la coexistencia del otro; síguese de aqui que no hay progreso sin tradicion ni tradicion sin progreso; síguese que el progreso y la tradicion son forzosamente indivisibles é indis-

lubles; síguese que estas dos entidades, aparentemente diversas, se confunden y consolidan en una idéntica unidad; y se sigue además y se demuestra, con la claridad de la luz, que al romperse y destruirse la tradicion, del mismo golpe y por la misma violencia se rompe y destruye el progreso.

Y se rompe, señores, de dos modos antitéticos esta cadena misteriosa, deducida en el tiempo por el dedo de Dios de las mismas entrañas de la humana naturaleza. Rómpease primeramente cuando la generacion testadora, al entregar su patrimonio á la generacion heredera, abriga el insensato propósito de impedir que esta imprima, como es forzoso, el sello de su espontaneidad y originalidad en la herencia que recibe. Y por la inversa tambien se rompe, cuando la generacion heredera, tocada de una contraria demencia, quiere suprimir la gradacion, que es el progreso mismo, mudando súbitamente las condiciones formales y sustanciales de la vieja civilizacion que en sus manos se deposita. Entonces, padeciendo la generacion anciana la monomanía de la senectud, y descendiendo la generacion adulta á los antojos de la infancia, en el crítico momento de este pavoroso conflicto, suena en el reloj de la historia la hora providencial de las revoluciones.

He fatigado, señores, largo tiempo vuestra atencion, iniciando una tesis cuya materia vasta, rica, inagotable, pudiera ser asunto de un tratado ó un libro. Me apresuro, pues, á concluir este desaliñado bosquejo, pero no sin constituirme antes en intérprete de vuestros sentimientos y en asociarme á ellos, para rendir el merecido tributo de nuestra comun gratitud al ilustrado Gobierno provisional de la Nacion por haber restituido su libertad y su dignidad á esta Academia, al mismo tiempo que con honor propio y público provecho, se las ha dado igualmente á todos los órganos de la ciencia.

(Se concluirá.)

GACETILLA.

El famoso héroe polaco Kosciusko vivió en Soleure (Suiza) bastante tiempo. Un dia quiso regalar á un eclesiástico algunas botellas de un

excelente vino, y como queria evitar los cumplimientos de costumbre, encargó la comision á un joven, á quien confió el caballo que montaba ordinariamente para que fuese mas descansado y más pronto.

A su vuelta el joven dijo á Kosciusko:

—Otra vez no me deis el caballo sin darme tambien algun dinero.

—¿Por qué?

—Porque cada vez que encontramos en el camino á un pobre que me pedia limosna, he tenido que hacer como que se la daba, diciendo: «tome, hermano» y en seguida echaba á andar el caballo.

Esta costumbre del noble animal, era la prueba mas evidente de la caridad de Kosciusko.

Para ser neo-católico

se necesitan diez cosas:

- ausencia de entendimiento,
- veneno y hiel por arrobos,
- una lengua de escorpion,
- dos trabucos en la alcoba,
- una Biblia sin abrir,
- aficion á buenas mozas,
- estómago resistente,
- un ejemplar de *La Gorda*,
- una bula en una mano
- y una navaja en la otra.

(De *El Universal*.)

(De *La Monarquía Constitucional*.)

¡Vaya un liberal que nos salió el año 20!.—A propósito de las falsas protestas de liberalismo, y aunque no hay español de mediano entendimiento que ignore lo poco que valen las ofertas de la raza borbónica, que jamás supo hacer otra cosa que engañarse y engañarnos, no será malo traer á la memoria el siguiente documento oficial, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 15 de Marzo de 1820:

«Señor:—Tengo el honor de remitir á V. M. la exposicion adjunta de la brigada de carabineros, cuyo mando es una de las finezas que debo á la dignacion de V. M., con el entusiasmo mas ardiente por vuestra resolucion magnánima de restablecer el santuario de las leyes fundamentales que abarca la sabia *Constitucion de la Monarquía española publicada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812*.

Sabrá la brigada sostener con teson los votos que tiene la honra de dedicar á V. M.

CÁRLOS.»

¡Alza, salero!

Este Carlos fué el quinto

Segun las señas,
Por mal nombre llamado
Rey de las breñas.

¡Vaya un campeón,
Que salió á la del doce
Constitucion!

El lector.—(Aparte.) ¡Esta sí que se llama Trasposicion!

Vengan revoluciones: dirán los

impresos, los armeros, fondistas y cafeteros.

Ninguna época cuenta España en que se haya escrito ni impreso tanto como ahora; jamás habíamos visto esa afición frenética en armarse: hay imberbes y chicuelos que llevan su revolver en el bolsillo, y por fin, las fondas y cafés aprovechan ese movimiento natural en épocas como la presente.

Nos place que el dinero circule, pero á la verdad, nuestro deseo va mas allá, y es el de que se consolide la situación y que todas las clases mejoren de suerte, y podamos ver pronto desarrollarse los gérmenes de prosperidad y de riqueza que forman la dicha de las naciones civilizadas.

¿Se han casado dos pobres? Pues decid que se ha formado sociedad entre el hambre y la sed.

Orleans.

El príncipe de Turena era tan valiente como sencillo.

Estaba una mañana de pechos á la barandilla de un terrado.

Vióle de espaldas un pinche de su casa, y tomándole por Juan el cocinero, se llegó á él de puntillas y le dió una fuerte palmada en las posaderas.

Volvióse el príncipe al golpe y vió al muchacho y le dijo:

—¿Qué diablos haces?

—¡Señor! perdon, exclamó el pinche consternado, creí que era Juan.

Y como el golpe dolía, el príncipe se llevó la mano á las posaderas y solo le dijo:

—Pero hombre ¡aunque hubiera sido Juan!

Un primer día de cuaresma se levantó una criada muy temprano, y al volver á su casa dijo:

—He tenido el gusto de ser la primera en confesarme este año.

Por la noche fué el párraco de visita á la casa, y hablando de los trabajos que hacia padecer el confesionario, dijo:

—¡Tiene uno que escuchar tantas necesidades! Figúrense ustedes que hoy hemos empezado, y la primera que confesé era tan zafia, que se acusó de haberse orinado en la cama.

EPÍGRAMA.

Ayer, un mendigo, viendo junto al templo á un coronel, á pedirle fué corriendo, y le importunó diciendo que rogaria por él. Dióle un real que tuvo allí el jefe, y le dijo así: ¡Con linda fiema te vienes! toma y ruega á Dios por ti, que mas necesidad tienes.

Frco. Iglesias de la Casa, pbro.

En el antiguo local del Támesis de la calle de la Barca se ha abierto el nuevo café de Cataluña, que se recomienda por su bonito decorado y buen servicio. Le deseamos parroquianos.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. El dulce nombre de Jesus.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la Iglesia de S. Pedro de Galligans.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre.

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.
Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
Revolvers de 12, 40 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.
Pistolas de 44 rs. á 430.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

D. Pedro Sala anuncia al público que en la actualidad tiene dos pupilos estudiantes y que desea tener tres ó cuatro mas, quienes deben cursar en el Instituto ó Seminario y tener menos de 16 años. Seran cuidados con esmero, y podrán utilizar las explicaciones que se les harán sobre la mayor parte de las materias que se enseñan en dichos establecimientos. Tambien da conferencias á algunas jóvenes que aspiran al Magisterio de primera enseñanza, á quienes pueden agregarse algunas otras. Un buen cuarto, el titulo superior de primera enseñanza, el de Bachiller en artes y los muchos estudios que tiene hechos en el Seminario, responden de su aptitud. Calle de Mercaders n.º 8. cuarto 3.º Gerona.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal é historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el día 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores.

ALMANAQUE

MEDICO POPULAR PARA EL PRINCIPADO DE CATALUÑA

PRECEDIDO DE UN TRÁTADO DE HIGIENE, PARA EL AÑO

1869.

Forma un cuaderno de 120 paginas encuadernado y se vende al infimo precio de 6 cuartos uno y 50 reales ciento en la tienda de Miguel Homs, calle de la Córta Real.

En la misma se venden al pormayor y menor los de Yague (a) Zaragoza, Castillos, Pages (a) San Isidro Pagesos y otras diferentes clases.

Tambien se vende la Historia de la revolucion de Polonia, que costaba 30 reales por suscripcion y se dan por 6 rs. en rústica, y

Un cuaderno titulado Folias tretas per Enrich Claudi Girbal; al precio de un real.